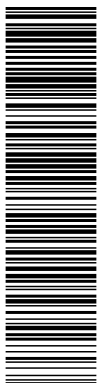


| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA COMERCIO Y MERCADOS- 2019 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: BC6FZ-9W05F-U9NIX Fecha de emisión: 3 de mayo de 2020 a las 20:39:02 Página 1 de 26 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe de Sección de Promoción Económica, Comercio y Mercados de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 30/04/2020 15:20 2.- Concejal de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Comunicación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 01/05/2020 11:25 | ESTADO FIRMADO 01/05/2020 11:25 |



Memoria Actividad 2019 Comercio y Mercados



OVIEDO.es

PROMOCIÓN ECONÓMICA, COMERCIO Y MERCADOS

C/ San Pedro de Mestallón, 1, sótano
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984 08 39 99
Emprendimentocomercioymercados@oviedo.es

DEPARTAMENTO: Emprendimiento, Comercio y Mercados.
DESTINATARIO: Secretaria general

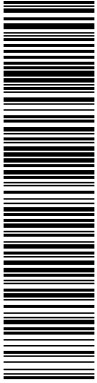
MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2019 COMERCIO Y MERCADOS

1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la **actividad en materia de Comercio y Mercados** está sujeto a una normativa y reglamentación específicas. Para la gestión de sus intereses el Municipio ejercerá en todo caso, como competencias propias en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en materia de ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante, de conformidad con lo establecido en el **artículo 25.2.i) de la Ley 7/1985**, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, que asimismo prescribe, en su artículo 4.1a), que corresponde a los municipios la potestad reglamentaria.

La **Directiva 2006/123/CE**, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior, impone a los Estados la obligación de eliminar todas las trabas jurídicas y barreras administrativas injustificadas a la libertad de establecimiento y prestación de servicios que se contemplan en los artículos 49 y 56 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) respectivamente. Como consecuencia se ha producido la modificación de diferentes normas, para el logro de dichos objetivos. La Ley del Principado de Asturias 9/2010, de 17 de diciembre, que regula el Comercio

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA COMERCIO Y MERCADOS- 2019 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: BC6FZ-9W05F-U9NIX Fecha de emisión: 3 de mayo de 2020 a las 20:39:02 Página 2 de 26 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe de Sección de Promoción Económica, Comercio y Mercados de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 30/04/2020 15:20 2.- Concejal de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Comunicación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 01/05/2020 11:25 | ESTADO FIRMADO 01/05/2020 11:25 |



Memoria Actividad 2019 Comercio y Mercados

Interior, que derogó la Ley 10/2002, de 19 de noviembre, reguladora del Comercio Interior, hasta entonces en vigor, establece la competencia municipal para la concesión de la licencia para el ejercicio de la venta ambulante y las modalidades en que los Concejales podrán otorgarla, y determina el contenido mínimo de las Ordenanzas municipales reguladoras de esta materia. El **Real Decreto 199/2010, de 26 de febrero, por el que se regula el ejercicio de la venta ambulante o no sedentaria**, derogó el Real Decreto 1010/1085, de 5 de junio, por el que se regula el ejercicio de determinadas modalidades de venta fuera de un establecimiento comercial permanente.

La materia de comercio no se encuentra entre las competencias expresamente atribuidas a los Municipios, excepto el comercio ambulante, si bien el mencionado artículo 25.1 establece que el Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal.

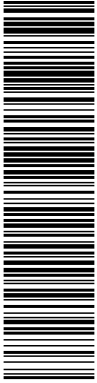
En el apartado 2 de dicho precepto se determinan las materias en las que el Municipio ejercerá en todo caso, competencias y entre ellas únicamente se incluye la referida al comercio ambulante, aun teniendo en cuenta lo determinado en la Ley 1/2010, de 1 de marzo, de Reforma de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista que se refiere a que corresponderá a los Ayuntamientos otorgar las autorizaciones para el ejercicio de la venta ambulante en sus respectivos términos municipales, de acuerdo con sus normas específicas y las contenidas en la legislación vigente, de acuerdo con el marco respectivo de competencias (artículo 54). En el mismo sentido se recoge esta competencia de los Ayuntamientos en la Ley del Principado de Asturias 9/2010, de 17 de diciembre, de Comercio Interior (artículo 49).

La materia de comercio interior es una competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.1.14 de la Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, tras su modificación, operada por Ley Orgánica 1/1999, de 5 de enero. Competencia que se ejerce a través de su correspondiente Consejería.

La venta ambulante en el municipio de Oviedo se rige por lo establecido en la **Ordenanza Reguladora de Venta Ambulante (aprobada por la Comisión Plenaria de Economía el 16 de diciembre de 2005, BOPA nº 301 de 31/12/2005 modificada por la Resolución de 20 de mayo de 2008, BOPA nº 139 de 16/06/2008)**.

A continuación se expondrán la información relativa a la actividad en el Eje Comercial El Fontán y el Mercado de Navidad 2019-2020 de Oviedo.

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA COMERCIO Y MERCADOS- 2019 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: BC6FZ-9W05F-U9NIX Fecha de emisión: 3 de mayo de 2020 a las 20:39:02 Página 3 de 26 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe de Sección de Promoción Económica, Comercio y Mercados de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 30/04/2020 15:20 2.- Concejal de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Comunicación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 01/05/2020 11:25 | ESTADO FIRMADO 01/05/2020 11:25 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8061005-BC6FZ-9W05F-U9NIX-E032F5178C765EFBA98C02A5BC4878CAB814C92FF), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Memoria Actividad 2019 Comercio y Mercados

2. EJE COMERCIAL EL FONTÁN

En lo que se refiere al **Eje Comercial del Fontán**, la gestión de los mercados se viene desarrollando de forma indirecta por el municipio desde el 1 de febrero de 2006. En Instrucción de fecha 15 de abril de 2005, la Sra. Concejala de Gobierno de Educación, Comercio, Sanidad y Consumo, a la vista del informe que solicitó a los Técnicos de Mercados sobre la situación del mercado de El Fontán y la propuesta de soluciones jurídicamente viables, consideró más conveniente, ante las opciones propuestas, la gestión de los mercados mediante la ampliación, a los puestos de venta ambulante, de la concesión del servicio público del mercado de El Fontán, teniendo en cuenta que la concesión administrativa existente, desde el año 1994, no sólo abarcaba los puestos interiores de la Plaza Municipal de Abastos Diecinueve de Octubre, sino también algunos de los puestos exteriores de venta ambulante, los situados en las calles Fontán y Fierro y a los vendedores de productos hortofrutícolas situados en la Plaza Daoiz y Velarde.

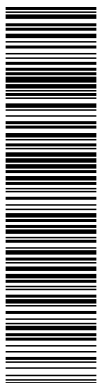
Al objeto de alcanzar el mencionado fin, dispuso se realizasen las actuaciones necesarias para la tramitación procedente para la consecución de la citada ampliación de la concesión del servicio público de la Plaza de Abastos Diecinueve de Octubre, a todos los puestos de venta ambulante del mercado de diario y del rastro de domingos y festivos, constituyendo el denominado Eje Comercial El Fontán, cuya concesión administrativa tiene adjudicada la mercantil Mercado El Fontán S.A., que gestiona así los puestos interiores de la plaza de abastos y los puestos exteriores de venta ambulante, que evoluciona hacia el equilibrio del balance comercial de la ciudad, reenfocando el antiguo status de muchos mercadillos, pensados como una respuesta de tipo social.

Velar por los intereses de los consumidores, como objetivo social, es una responsabilidad de las distintas Administraciones, debiendo concretarse en dos grupos de medidas: mejorar la profesionalización del sector, y superar las actuales deficiencias en equipamiento y servicios que existen en el Eje Comercial El Fontán.

2.1. EJE COMERCIAL EL FONTAN. ACTIVIDAD GENERAL

Los datos relativos a la principal actividad del Eje Comercial El Fontán en 2019, según la **memoria de actividad 2019 aportada por la empresa concesionaria, MERCADO EL FONTÁN S.A.**

El Eje Comercial El Fontán desarrolla su actividad como mercado estable con carácter diario en las calles Fontán, Fierro, Arco de los Zapatos y Plaza de Daoiz y Velarde y el rastro de los domingos, ofreciendo una variada oferta comercial que proporciona empleo a 532 personas de forma directa, entre titulares, suplentes y empleados, según se refleja en el cuadro siguiente:



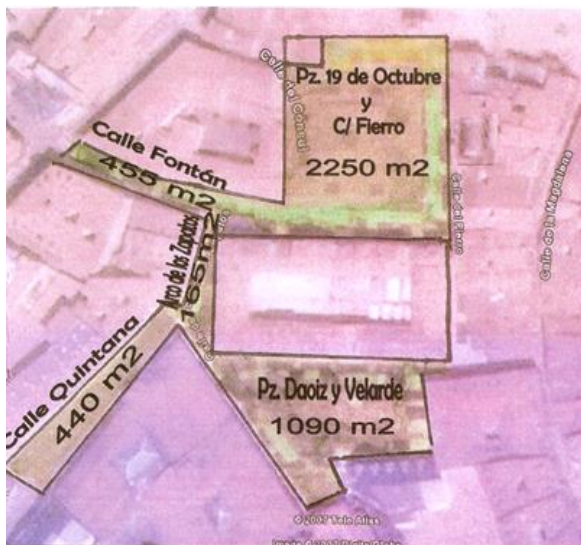
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8061005-BC6FZ-9W05F-U9NIX-E032F5178C768EFBA98C02A58C4878CAB814C92FF), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Memoria Actividad 2019 Comercio y Mercados

MERCADO EL FONTAN AÑO 2019

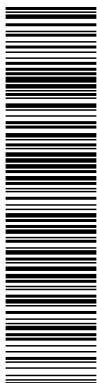
| TOTAL EMPLEADOS | PLAZA 19 DE OCTUBRE | MERCADO DIARIO | RASTRO DOMINICAL | TOTAL AÑO |
|-----------------|---------------------|----------------|------------------|------------|
| INTERIOR | 45 | | | 45 |
| EXTERIOR | 19 | | | 19 |
| TITULARES | | 58 | 214 | 272 |
| SUPLENTES | | 46 | 143 | 189 |
| TOTAL | 64 | 104 | 357 | 525 |

EJE COMERCIAL EL FONTÁN – AÑO 2019



Eje Comercial El Fontán constituye un centro comercial abierto, con una superficie de 4.400 m², formado por las siguientes calles y plazas:

- Plaza 19 de Octubre y calle Fierro: 2.250 m2
- Calle Fontán: 455 m2
- Arco de los Zapatos: 165 m2
- Calle Quintana: 440 m2
- Plaza de Daoiz y Velarde: 1.090 m2
- Total 4.400 m2**



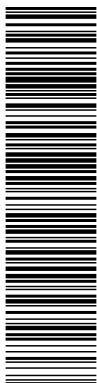
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9061005-BC6FZ-9W05F-U9NIX-E932F5178C769EF8A98C02A5BC4879CAB814C92F1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Memoria Actividad 2019 Comercio y Mercados

En él se desarrolla, desde 1994, la actividad de la plaza de abastos, Plaza Diecinueve de Octubre, actual Mercado El Fontán, con una superficie de 2.000 m2 de sala de ventas y 45 puestos fijos y 19 puestos exteriores en las calles Fontán y Fierro. La distribución de puestos de ventas en el Mercado El Fontán en el año 2019 es la siguiente:

MERCADO EL FONTÁN

| TIPO DE ESTABLECIMIENTO | Nº |
|--------------------------------------------|-----------|
| CARNICERÍAS | 13 |
| PESCADERÍAS | 8 |
| FRUTERÍAS | 4 |
| ZAPATERÍA, LLAVES Y AFILADO | 1 |
| CHARCUTERÍAS | 1 |
| QUESOS Y MÁQUINA AUTOMÁTICA DE LECHE | 4 |
| PANADERÍA | 1 |
| CASA DEL BACALAO | 1 |
| ACEITUNAS Y ENCURTIDOS | 1 |
| ULTRAMARINOS VARIOS Y PRODUCTOS ASTURIANOS | 3 |
| CAFETERÍA RESTAURANTE | 1 |
| ASADOR DE POLLO | 1 |
| POSTRES | 2 |
| ASEO MINUSVÁLIDOS | 1 |
| PRODUCTOS ECOLÓGICOS | 3 |
| TOTAL | 45 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9061005-BC6FZ-9W05F-U9NIX-E92F5178C768EF8A98C02A5BC4878CAB814C92FF), generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Memoria Actividad 2019 Comercio y Mercados

En las calles Fontán y Fierro, adosados a las paredes del mercado se colocan 19 puestos de venta, incluidos en la concesión inicial, que desarrollan la siguiente actividad:

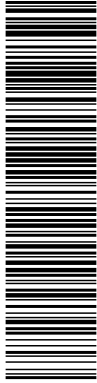
MERCADO EXTERIOR

| TIPOS DE VENTA | Nº |
|-------------------------|-----------|
| TEXTIL | 7 |
| CALCETINES | 1 |
| TEXTIL LENCERIA | 1 |
| CALZADO | 1 |
| PARAGUAS Y TEXTIL HOGAR | 2 |
| SALDOS | 1 |
| COMPLEMENTOS MODA | 1 |
| PRENSA | 1 |
| BISUTERÍA Y TEXTIL | 1 |
| COMPLEMENTOS BISUTERIA | 2 |
| PARAGUAS | 1 |
| TOTAL | 19 |

En el año 2006, se amplía la concesión administrativa y la sociedad comienza a gestionar el mercado diario y el rastro dominical, ambos incluidos también en el **EJE COMERCIAL EL FONTÁN**.

El mercado diario se desarrolla en la Plaza de Daoiz y Velarde y en la calle Arco de los Zapatos ampliándose a la calle Quintana los jueves y sábados.

Consta de **58 puestos** de acuerdo a la siguiente distribución:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8061005-BC6FZ-9W05F-U9NIX-E032F5178C765EFA98C02A5BC4878CAB814C92FF), generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

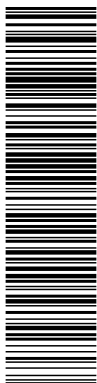
Memoria Actividad 2019 Comercio y Mercados

MERCADO DIARIO

| CALLE | PUESTOS | M ² |
|---------------------|-----------|----------------|
| ARCO DE LOS ZAPATOS | 6 | 54 |
| DAOIZ Y VELARDE | 40 | 390 |
| QUINTANA | 12 | 140 |
| TOTAL | 58 | 584 |

En estos 58 puestos se desarrollan las siguientes **ACTIVIDADES**:

| ACTIVIDAD PRINCIPAL | Nº PUESTOS | TAMAÑO PUESTOS | TOTAL M ² |
|---------------------|------------|----------------|----------------------|
| ARTESANIA | 1 | 4X2,5 | 10 |
| BAZAR | 1 | 4X2,5 | 10 |
| BISUTERIA | 6 | 4X2,5 | 60 |
| BOLSOS | 1 | 4X2,5 | 10 |
| CALZADO | 1 | 4X2,5 | 10 |
| COSMETICOS | 1 | 4X2,5 | 10 |
| ESPECIES | 1 | 4X2,5 | 10 |
| FLORES Y PLANTAS | 6 | 4X2 | 48 |
| LENCERIA | 1 | 4X2,5 | 30 |
| MENAJE | 1 | 4X2,5 | 10 |
| SALDOS | 16 | 4X2,5 | 160 |
| TEXTIL | 22 | 4X2,5 | 220 |
| TOTAL | 58 | | 588 |



Memoria Actividad 2019 Comercio y Mercados

Para trabajar en estos 58 puestos se han entregado 58 tarjetas de titulares y 46 tarjetas de suplente, lo que implica 104 autorizaciones para el año 2019.

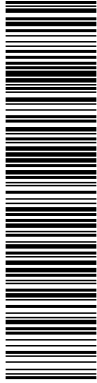
Al mismo tiempo, de acuerdo a la Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante del Ayuntamiento de Oviedo, si a las 9,30 de la mañana no están ocupados todos los puestos por sus titulares, los libres se adjudicarían por ese día a los vendedores inscritos en el censo de vendedores ambulantes, donde hay apuntados 446 vendedores de Oviedo y 182 de fuera de Oviedo, lo que representa un total de 628 vendedores apuntados en el censo, frente a los 624 apuntados en el año anterior, lo que representa casi un 0,640043 % de crecimiento.

Otro de los mercados que forma parte del Eje Comercial El Fontán es el Rastro Dominical, que se desarrolla en las mismas calles que el mercado diario más la calle Juan Botas y El Campillín.

Su distribución por calles y actividades es la siguiente:

RASTRO DOMINICAL

| CALLE | Nº PUESTOS | TOTAL M ² |
|---------------------|------------|----------------------|
| FIERRO | 9 | 96.25 |
| ARCO DE LOS ZAPATOS | 10 | 74,00 |
| JUAN BOTAS | 7 | 71,25 |
| QUINTANA | 22 | 229,25 |
| CAMPILLÍN | 73 | 526,50 |
| FONTÁN | 23 | 228,75 |
| DAOIZ Y VELARDE | 70 | 737,50 |
| TOTAL | 214 | 1.963,50 |

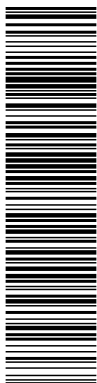


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9061005-BC6FZ-9W05F-U9NIX-E932F5178C769EFBA98C02A5BC4878CAB814C92FF), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Memoria Actividad 2019 Comercio y Mercados

En cuanto a las **actividades** realizadas son las siguientes:

| ACTIVIDAD PRINCIPAL | TOTAL PUESTOS | TOTAL M ² |
|------------------------|---------------|----------------------|
| ACCESORIOS Y REGALOS | 1 | 8,00 |
| ALFOMBRAS | 1 | 12,50 |
| ANTIGÜEDADES | 2 | 13,00 |
| ARTESANÍA | 3 | 23,00 |
| ARTÍCULOS MUSICALES | 2 | 22,50 |
| BATERÍAS COCINA | 1 | 3,00 |
| BISUTERÍA | 7 | 66,25 |
| BOLSOS Y COMPLEMENTOS | 3 | 28,75 |
| CALZADO | 6 | 65,00 |
| COMPLEMENTOS | 5 | 52,50 |
| COSMÉTICOS | 1 | 8,75 |
| FLORES Y PLANTAS | 5 | 40,50 |
| HERRAMIENTAS | 2 | 12,00 |
| JOYERÍA | 3 | 26,25 |
| JUGUETES | 1 | 10,00 |
| LENCERÍA | 6 | 56,75 |
| LIBROS | 5 | 55,50 |
| MODA INFANTIL | 1 | 10,00 |
| MUEBLES | 3 | 52,00 |
| OBJETOS USADOS | 37 | 304,50 |
| PRENSA | 1 | 10,00 |
| REGALOS Y COMPLEMENTOS | 3 | 28,75 |
| RELOJES | 1 | 10,00 |
| ROPA USADA | 42 | 315 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8061005-BC6FZ-9W05F-U9NIX-E932F5178C769EFBA98C02A5BC4878CAB814C92FF), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Memoria Actividad 2019 Comercio y Mercados

| | | |
|--------------|------------|-----------------|
| SALDOS | 17 | 137,75 |
| TAPETES | 1 | 8,00 |
| TEXTIL | 54 | 534,00 |
| TOTAL | 214 | 1.963.50 |

Para trabajar en estos 214 puestos se han entregado en el año 2019 a titulares y suplentes 357 autorizaciones de venta, y al igual que en el mercado diario existe un censo de vendedores donde están apuntados 619 vendedores de Oviedo, con 16 altas y 6 bajas, y 247 de fuera de Oviedo, con 8 altas, lo que nos da un total de 866 vendedores, frente a los 844 del año 2018, con un incremento de 22 nuevos solicitantes.

Mención especial merecen las vendedoras de productos de la huerta, es decir aquellas agricultoras, que todos los jueves y sábados acuden al mercado a vender los excedentes de sus huertas, a las que hay concedidas 58 autorizaciones.

También debemos incluir aquí a los vendedores de Flores y Ramos los días previos al domingo de Ramos y Difuntos, de las que hay 13 personas dadas de alta.

2.2. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

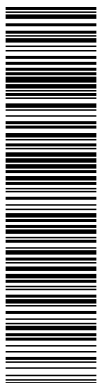
Acciones Solidarias:

El Mercado El Fontán ha realizado varias campañas de contenido social colaborando con O.N.G y otras organizaciones sociales a fin de ayudar a personas necesitadas o en riesgo de exclusión social.

Para este fin se ha realizado una campaña de recogida de alimentos durante todo el mes de Noviembre colaborando con la asociación de la Vera Cruz-Monjas Domésticas.

También se organizó, en las pasadas Navidades, una campaña de recogida de juguetes en colaboración con la Asociación Mistos (Espacios Gitanos de Participación Sociocultural) y la Asociación Nueva Esperanza de colectivos vulnerables, gracias a la cual se ayudó a muchas familias en riesgo de exclusión social.

| | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA COMERCIO Y MERCADOS- 2019 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: BC6FZ-9W05F-U9NIX Fecha de emisión: 3 de mayo de 2020 a las 20:39:02 Página 11 de 26 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe de Sección de Promoción Económica, Comercio y Mercados de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 30/04/2020 15:20 2.- Concejal de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Comunicación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 01/05/2020 11:25 | ESTADO FIRMADO 01/05/2020 11:25 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8061005-BC6FZ-9W05F-U9NIX-E929F5178C769EFBA98C02A5BC4878CAB814C92FF), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Memoria Actividad 2019 Comercio y Mercados

Asimismo dispone de un contenedor de recogida de ropa usada para la O.N.G HUMANA que recoge más de 200 kilos de ropa al mes.

COLABORACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Este año 2019, coincidiendo con el año del 25 aniversario del mercado (1994- 2019) se celebraron en el mercado **las jornadas AlimentARTE**. Unas jornadas gastronómicas que contaron con la colaboración del Ayuntamiento de Oviedo. La intención de estas jornadas era el informar, ayudar, enseñar y difundir los valores de una alimentación saludable, en lo que firmemente creemos. Actividades relacionadas con el ámbito de la nutrición y el arte, talleres y actividades lúdicas, música y degustaciones, todo impartido por cocineros, reposteros y artistas de la región.

A continuación se desglosa el programa de las jornadas:

PROGRAMA

DIA 1 INAUGURACIÓN / 11. 04. 2019

Presentación por la Gerencia y político Invitado

De 1:00h a 2:00h Taller por el Chef **Pedro Martino** en el Restaurante el Fontán.

De 2:00h a 3:00h Degustación de productos, elaboración por el Chef **Pedro Martino** en los pasillos del mercado.

De 2:00 a 3:00h Charla por el Nutricionista **Ramón de Cangas**.

ACTIVIDAD ARTÍSTICA: PABLO PICALLO

Ambiente hilo musical, selección musical por el Artista Invitado **Alfredo Alzueta** en el interior del mercado.

Ambiente visual: en las pantallas del interior del mercado por el artista **Rob Loren**.

DÍA 2 / 12. 04. 2019

De 12:00h a 1:00 Taller por el Repostero **Miguel Sierra** en el Restaurante el Fontán.

De 1:00 a 2:00h Actividad lúdica **Infantil** por Ana María Cueto (Científica “ **Quimi**”)

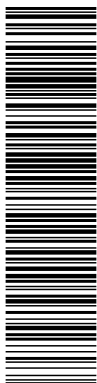
De 2:00 a 3:00h Degustación de productos, elaboración por el Repostero **Miguel Sierra** en los pasillos del Mercado.

Ambiente hilo musical, selección musical por el Artista Invitado **Rob Loren** en el interior del mercado

Ambiente visual: en las pantallas del interior del mercado por el artista **Rob Loren**

DÍA 3 / 13. 04. 2019

De 12:00h a 1:00 Taller de Coctelería por **Jorge Serrano** en el Restaurante el Fontán.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8061005-BC6FZ-9W05F-U9NIX-E939F5178C769EFA98C02A5BC4878CAB814C92FF), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Memoria Actividad 2019 Comercio y Mercados

De 1:00 a 2:00h Actuación del Artista Invitado

De 2:00 a 3:00h Degustación de productos, elaboración de Cócteles por el artista **Jorge Serrano** en los pasillos del Mercado.

Ambiente hilo musical, selección musical por el Artista Invitado **Kekoh aka Cut Finger** en el interior del mercado

Ambiente visual: en las pantallas del interior del mercado por el artista **Rob Loren**

Degustación gratuita de sesión vermut entre todo el público asistente.

3. MERCADO NAVIDAD OVIEDO 2019/2020

3.1. DATOS GENERALES

El **Mercado de Navidad de Oviedo 2019/2020** se desarrolló entre el **5 de diciembre de 2019** y el **7 de Enero de 2020**.

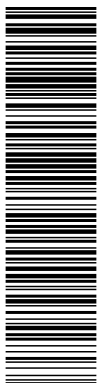
La **Concejalía responsable de su convocatoria y desarrollo fue la Concejalía de Economía, Transformación Digital y Comunicación del Ayuntamiento de Oviedo, y se desarrolló a través de la Sección de Promoción Económica, Comercio y Mercados del Ayuntamiento de Oviedo**. La totalidad de la organización del Mercado de Navidad 2019/2020 se realizó por el Ayuntamiento mediante convocatoria pública de adjudicación de los puestos de venta.

Las **Bases de Regulación** de la adjudicación de los puestos de venta del Mercado de Navidad se aprobaron por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Oviedo de fecha 21 de noviembre de 2019 y modificación de fecha 28 de noviembre de 2019.

La **ubicación** del Mercado fue la Plaza Porlier y la Calle Eugenio González Abascal.

El Mercado de Navidad contó con **61 puestos de venta** de los **que 2 correspondieron a hostelería y 59 a venta de variedad de productos** conforme a lo establecido en el artículo 3 de las bases de regulación: productos de decoración navideña (2 puestos), artesanía (15 puestos), artículos lúdicos infantiles navideños (2 puestos) dulces navideños y comida (8 puestos) y Bisutería, artículos de regalo y complementos de índole navideña (32 puestos).

| TIPO DE PUESTO | CANTIDAD |
|------------------------------------------------------------------|----------|
| Decoración Navideña | 2 |
| Artesanía | 15 |
| Artículos lúdicos infantiles navideños | 2 |
| Dulces navideños y comida | 8 |
| Bisutería, artículos de regalo y complementos de índole navideña | 32 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8061005-BC6FZ-9W05F-U9NIX-E032F5178C768EF8A98C02A58C4878CAB814C92FEF), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Memoria Actividad 2019 Comercio y Mercados

Durante el desarrollo del Mercado de Navidad se puso a disposición de los adjudicatarios servicios adicionales gestionados por la **Sección de Empleo** perteneciente a la misma Concejalía de Economía, Transformación Digital y Comunicación del Ayuntamiento de Oviedo. Entre estos se destacan la provisión de bolsas institucionales, la asistencia de personal del módulo de comercio y la realización de actividades para los niños.

3.2. VALORACIÓN GENERAL

Con el objeto de conocer la valoración del desarrollo del Mercado de Navidad por parte de los adjudicatarios de los puestos de venta se han realizado **encuestas** a los vendedores.

Las encuestas se realizaron presencialmente a los adjudicatarios durante los últimos días de desarrollo del Mercado.

De los 61 adjudicatarios han contestado a la encuesta un total de **52**, lo que supone el **85%** de los adjudicatarios de los puestos de venta.

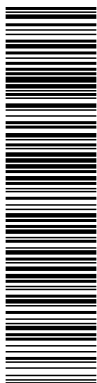
En una escala de 0 a 10 puntos, la **valoración promedio** del Mercado fue de **7,13 puntos**, mientras que el **valor más repetido** entre las 52 encuestas respondidas fue de **8 puntos**.

A la pregunta de si **repetiría la participación en el Mercado de Navidad en caso de que se volviera a organizar bajo el mismo modelo el próximo año**, el **94,23% de los encuestados manifiestan su intención de repetir** (49 participantes) mientras que 1 participante no repetiría y 2 no saben o no contestan.

Lo mejor valorado

Para conocer los aspectos mejor valorados del Mercado de Navidad por los adjudicatarios de los puestos se realiza una pregunta abierta. El total de respuestas obtenidas se han podido agrupar en los siguientes grupos generales, ordenados de mayor a menor porcentaje de adjudicatarios que lo incluyen en la valoración sobre el total de las encuestas:

| ELEMENTOS MEJOR VALORADOS | % respuesta sobre total encuestas |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------|
| ORGANIZACIÓN /ATENCION | 34% |
| TASA | 28% |
| PERSONAL EMPLEO | 25% |
| BOLSAS REGALO | 23% |
| ESTÉTICA MERCADO Y AMBIENTE/ESPIRITU NAVIDEÑO | 21% |
| UBICACIÓN DEL MERCADO Y ACCESO | 18% |
| ACTIVIDADES NIÑOS Y PUBLICO | 16% |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8061005-BC6FZ-9W05F-U9NIX-E932F5178C769EFBA98C02A5BC4878CAB814C92FF), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Memoria Actividad 2019 Comercio y Mercados

| | |
|--------------------------------------|-----|
| OPORTUNIDAD DARSE A CONOCER Y VENTAS | 11% |
| VARIEDAD PUESTOS/ PRODUCTOS | 5% |
| DURACIÓN MERCADO | 5% |
| TRABAJO EQUIPO Y COMPANERISMO | 5% |
| CASSETAS | 3% |
| ILUMINACIÓN | 3% |
| DIFUSIÓN | 2% |

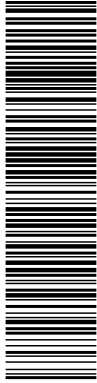
Fuente: Elaboración propia

Los aspectos mejor valorados se refieren a:

- La **organización y atención personal municipal** considerada por el 34 de los encuestados.
- El importe de la **tasa** de participación en el mercado, que ha sido valorado positivamente por el 28% de los encuestados.
- El **reparto de bolsas** con el sello del Ayuntamiento, valorado positivamente por el 23% de los encuestados como elementos de reducción de costes para los vendedores y para proteger el medio ambiente dado que eran de papel.
- La **estética del mercado**, basado en los mercadillos navideños de carácter nórdico y **el ambiente navideño** (21 % de los encuestados).
- La **ubicación del mercado** y el fácil acceso al mismo, valorado positivamente por el 18% de los encuestados.
- Las **actividades desarrolladas por la Sección de Empleo** del Ayuntamiento para los niños y el público en general (valorado por el 16% de los encuestados).
- **Oportunidad para dar a conocer el negocio** y el volumen de **ventas** (valorado por el 11% de los encuestados).

A mejorar

Al igual que para los aspectos mejor valorados, para conocer las cuestiones a mejorar y propuestas para futuras ediciones del Mercado de Navidad se realiza una pregunta abierta a los adjudicatarios de los puestos de venta en el Mercado de Navidad. El total de respuestas obtenidas se han podido agrupar en los siguientes grupos generales, ordenados de mayor a menor porcentaje de adjudicatarios que lo citan sobre el total de las encuestas:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8061005-BC6FZ-9W05F-U9NIX-E929F5178C769EFBA98C02A5BC4878CAB814C92FF), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Memoria Actividad 2019 Comercio y Mercados

| ELEMENTOS A MEJORAR | % respuesta sobre total encuestas |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| CASETAS | 69% |
| UBICACIÓN | 34% |
| HORARIO | 13% |
| ACTIVIDADES Y TALLERES DESARROLLADOS | 8% |
| ASEOS | 8% |
| SEGURIDAD | 8% |
| INCUMPLIMIENTO BASES PARTICIPANTES | 7% |
| ORGANIZACIÓN | 5% |
| MANTENIMIENTO | 5% |
| PUBLICIDAD | 5% |
| LIMPIEZA | 3% |
| ELECTRICIDAD E ILUMINACION | 3% |
| SELECCION PARTICIPANTES | 3% |
| DECORACION | 2% |

Fuente: Elaboración propia

Entre los aspectos a mejorar se destacan las **casetas**, elemento que se considera por el 69% de los encuestados. Entre los aspectos propuestos para mejorar las casetas se destacan por diversos usuarios los siguientes: que las casetas sean individuales, que el tamaño sea mayor por participante, mejoras que eviten problemas de inundación de las casetas en días de lluvia o que se mojen los productos, mejoras en los sistemas de cierre de las casetas, mejoras que permitan mejor exposición al público de los productos.

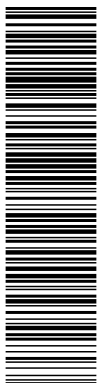
Asimismo un 34% valora considerar a mejorar la **ubicación del Mercado** (lo que da una idea de diferencia de opiniones en relación a este aspecto, dado que también se ha incluido de forma repetida entre los aspectos más positivos del mismo, tal como se muestra en el apartado 3 por el 18% de los participantes). Se hace referencia también a modificar la distribución de los puestos, especialmente los de comida, de forma que estos estuvieran más repartidos.

En tercero de los aspectos en los que se proponen mejoras es en los **horarios** del Mercado. Especialmente se solicita que los días 24 y 31 de diciembre se pueda realizar un horario especial y cerrar antes. También se comenta la posibilidad de dar mayor flexibilidad de horarios, especialmente por las mañanas entre semana.

Otros aspectos a mejorar que se consideran son:

- **Actividades y talleres:** se solicitan más actividades por semana o que se desarrollen en una zona más visible.

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA COMERCIO Y MERCADOS- 2019 | IDENTIFICADORES |
| OTROS DATOS Código para validación: BC6FZ-9W05F-U9NIX Fecha de emisión: 3 de mayo de 2020 a las 20:39:02 Página 16 de 26 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe de Sección de Promoción Económica, Comercio y Mercados de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 30/04/2020 15:20 2.- Concejal de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Comunicación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 01/05/2020 11:25 |
| | ESTADO FIRMADO 01/05/2020 11:25 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8681005-BC6FZ-9W05F-U9NIX-E032F178C768EFA98C02A58C487CAB814C92F1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Memoria Actividad 2019 Comercio y Mercados

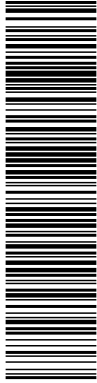
- **Seguridad:** principalmente se solicita ampliación de los horarios de vigilancia y seguridad.
- **Incumplimiento de bases por los participantes:** se pone de manifiesto que alguno de los participantes en el mercado no cumplió con los horarios establecidos, la venta de productos declarados en la solicitud o el control del adjudicatario y titular de la caseta, reclamándose mayor control de estas cuestiones.
- **Organización y mantenimiento:** algunos participantes proponen una comunicación directa mantenimiento u organización en caso de incidencias o emergencias. Asimismo se plantea que la organización del Mercado se haga con mayor margen de tiempo con vistas a la provisión y elaboración de la mercancía para la venta por los participantes. También se considera que debería de haber más tiempo entre la entrega de llaves y la apertura del mercado.
- Se solicita mayor **difusión/publicidad** del Mercado una vez iniciado el período de venta.
- Se solicita la provisión de **aseos públicos**.

3.3. REPERCUSIÓN DEL MERCADO EN PRENSA

TWITTER AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

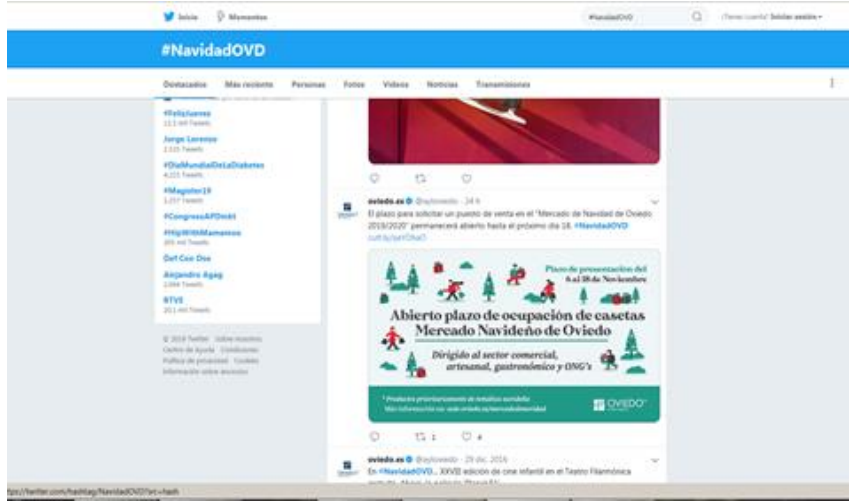


| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA COMERCIO Y MERCADOS- 2019 | IDENTIFICADORES |
| OTROS DATOS Código para validación: BC6FZ-9W05F-U9NIX Fecha de emisión: 3 de mayo de 2020 a las 20:39:02 Página 17 de 26 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe de Sección de Promoción Económica, Comercio y Mercados de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 30/04/2020 15:20 2.- Concejal de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Comunicación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 01/05/2020 11:25 |
| | ESTADO FIRMADO 01/05/2020 11:25 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8061005-BC6FZ-9W05F-U9NIX-E032F178C768EFBA98C02A58C4878CAB814C92FF), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

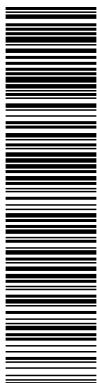
Memoria Actividad 2019 Comercio y Mercados



WEB AYUNTAMIENTO DE OVIEDO



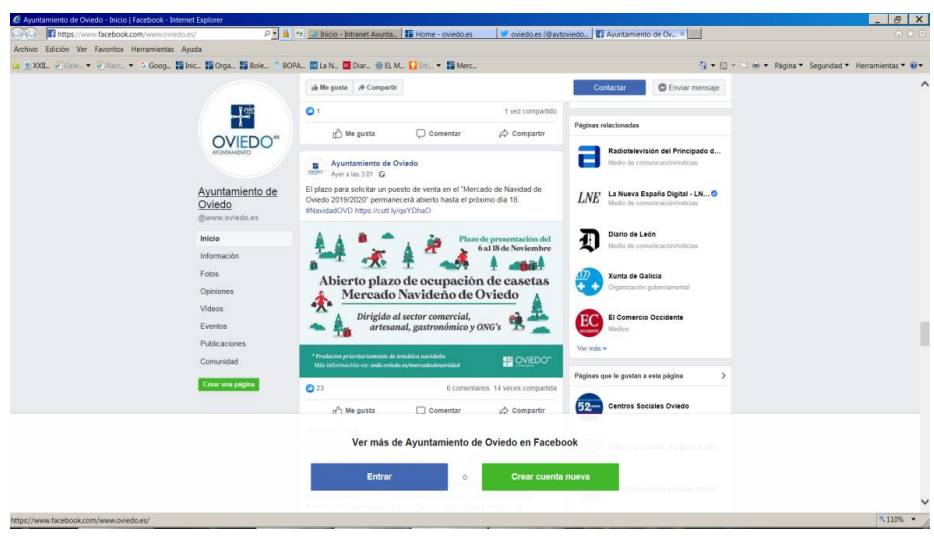
| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA COMERCIO Y MERCADOS- 2019 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: BC6FZ-9W05F-U9NIX Fecha de emisión: 3 de mayo de 2020 a las 20:39:02 Página 18 de 26 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe de Sección de Promoción Económica, Comercio y Mercados de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 30/04/2020 15:20 2.- Concejal de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Comunicación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 01/05/2020 11:25 | ESTADO FIRMADO 01/05/2020 11:25 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8061005-BC6FZ-9W05F-U9NIX-E032F5178C768EF8A98C02A58C4878CAB814C92FF), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Memoria Actividad 2019 Comercio y Mercados

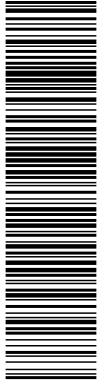
FACEBOOK AYUNTAMIENTO DE OVIEDO



CARTEL DEL MERCADO NAVIDEÑO



| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA COMERCIO Y MERCADOS- 2019 | IDENTIFICADORES |
| OTROS DATOS Código para validación: BC6FZ-9W05F-U9NIX Fecha de emisión: 3 de mayo de 2020 a las 20:39:02 Página 19 de 26 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe de Sección de Promoción Económica, Comercio y Mercados de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 30/04/2020 15:20 2.- Concejal de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Comunicación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 01/05/2020 11:25 |
| | ESTADO FIRMADO 01/05/2020 11:25 |



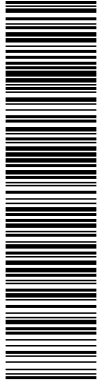
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8061005-BC6FZ-9W05F-U9NIX-E032F5178C768EFBA98C02A58C4878CAB814C92F1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Memoria Actividad 2019 Comercio y Mercados

PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES: ANUNCIO EN PERIÓDICO LA NUEVA ESPAÑA



| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA COMERCIO Y MERCADOS- 2019 | IDENTIFICADORES |
| OTROS DATOS Código para validación: BC6FZ-9W05F-U9NIX Fecha de emisión: 3 de mayo de 2020 a las 20:39:02 Página 20 de 26 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe de Sección de Promoción Económica, Comercio y Mercados de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 30/04/2020 15:20 2.- Concejal de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Comunicación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 01/05/2020 11:25 |
| | ESTADO FIRMADO 01/05/2020 11:25 |



Memoria Actividad 2019 Comercio y Mercados

OFICINA INFORMACIÓN JUVENIL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

VARIOS

¿Te interesa? Mándanos un correo:

ojj@oviedo.es

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ¿QUÉ? | TALLERES DE ALTERNATIVAS SALUDABLES Y CALIDAD DE VIDA |
| ¿QUIÉN? ¿PARA QUIÉN? ¿DÓNDE? | Plan Municipal sobre Drogas del Ayuntamiento de Oviedo Personas interesadas •Centro Social de Tudela Veguín, miércoles, 13, 20, 27 de noviembre y 4 y 11 de diciembre de 9 a 11 horas. •Centro Social de Ventanielles: miércoles, 13, 20, 27 de noviembre y 4 y 11 de diciembre de 18:30 a 20:30 horas. |
| ¿CUÁNDO? ¿CUÁNTO? INSCRIPCIONES MÁS INFORMACIÓN | Noviembre y diciembre Gratuito Acceso libre hasta completar aforo https://www.oviedo.es/plansobredrogas/programas |
| ¿QUÉ? | INSTALACIÓN DEL MERCADO DE NAVIDAD |
| ¿QUIÉN? ¿PARA QUIÉN? ¿DÓNDE? ¿CUÁNDO? ¿CUÁNTO? INSCRIPCIONES MÁS INFORMACIÓN | Ayuntamiento de Oviedo Personas interesadas Plaza Porlier Entre el 5 de diciembre de 2019 y el 7 de enero de 2020 500 € Hasta el 18 de noviembre a las 14:00 h. https://sede.oviedo.es/mercadodenavidad |



ABIERTO PLAZO DE OCUPACIÓN CASSETAS. CARTEL EN PERIÓDICO LA NUEVA ESPAÑA

A juicio por enviar a sus amigos el video sexual de una menor que le pasó el exnovio de ella

El joven encausado tenía una aplicación con la apariencia de una calculadora con cientos de fotos y grabaciones para compartir con otros amigos

L. Á. VEGA
 Un joven de 17 años se sienta esta mañana en el banquillo del Juzgado de Menores por haber difundido el video sexual de una menor ovetense entre media docena de amigos. El video se lo había facilitado el exnovio de la chica, mayor de edad, y terminó haciéndose viral, no solo en el centro educativo del centro Oviedo en el que estudiaba la adolescente, de 15 años, sino que también en otros institutos de la ciudad. El caso es que, según la acusación particular, el menor tenía una aplicación, con la apariencia de una calculadora, en la que guardaba cientos de vídeos y de fotografías de chicas, obtenidas a través de relaciones sentimentales, y que iba acumulando para su disfrute personal y para compartirlas con los amigos.

Al chico, defendido por Fernando Barutell, le acusan de un delito contra la intimidad y de otro de pornografía infantil, por el que el fiscal de Menores pide nueve meses de tareas socioeducativas "para reflexionar sobre los hechos, trabajar la empatía, las relaciones de género y hacer un uso responsable de los medios telemáticos". Además, habrá de pagar 1.500 euros a la menor.

La acusación particular es más dura. Solicita la medida de un año de permanencia de fines de semana de forma que no podrá salir de casa desde la tarde noche del viernes hasta el domingo por la noche, excepción de las salidas que de-realizar para las tareas socioeducativas que le sean impuestas durante el mismo periodo. También den 10.000 euros de indemnización para la víctima.

Todo fue culpa del exnovio de menor, que será juzgado por pornografía infantil próximamente y que se enfrenta a dos años y diez meses de prisión. Tuvieron una relación entre diciembre de 2016 y septiembre de 2017. Entre julio y agosto de ese año, la menor le envió un video desnudado en el que se masturbaba. Al año de romperse, en agosto de 2018, señala la acusación particular, y sin el conocimiento de la menor, el video fue enviado por el exnovio al menor que hoy se sienta en el banquillo. El menor, siempre según las acusaciones, lo envió al menos a seis personas entre agosto, septiembre y noviembre de ese año. El video terminó haciéndose viral.

En otro proceso, el exnovio de la chica afronta 2 años y 10 meses por pornografía infantil

Estos hechos, señala el fiscal, causaron gran angustia y sufrimiento a la menor, por la humillación que suponía la difusión del video entre sus compañeros de centro educativo.

Por lo que se refiere al menor juzgado, se trata de su primer expediente, según señala el fiscal de Menores en su escrito de acusación. Vive con sus padres en el seno de una familia normalizada con factores protectores. Pese a lo ocurrido, es un menor responsable, con capacidad analítica, habilidades sociales, interés por los estudios, autonomía, tolerancia a la frustración y con ocio estructurado y supervisado.

Oviedo

Dos nuevas empresas se implantan en el polígono industrial Olioniego I

Una de las compañías se dedica a sistemas contraincendios y la otra se centra en el reparto internacional de paquetería

José A. ORDÓÑEZ
 Dos nuevas empresas han decidido implantarse en sendas naves de gran tamaño que se habían quedado vacías en la primera fase del polígono industrial de Olioniego. Se trata de VS Focum, una compañía centrada en la extinción de incendios por espuma, y de Sending, una firma de transporte urgente de paquetería a nivel nacional e internacional.

En el caso de VS Focum, tras casi veinte años de actividad en Gijón, la empresa se ha decidido a abrir una nueva nave de 5.000 metros cuadrados para poder llevar adelante con garantías el proceso de expansión nacional e internacional que afronta en estos momentos. "Estas nuevas instalaciones nos permiten realizar pruebas de fuego en interior y exterior, algo que para nosotros supone una gran ventaja", señala Alberto Acuña, responsable de las áreas de ventas y comunicación de la empresa. Según sus cálculos, la nave estará lista en un par de meses, con lo que la actividad podría dar comienzo entre febrero y marzo. La iniciativa genera tres nuevos puestos de trabajo para arrancar, pero con la previsión de crear bastantes más a medida que vaya avanzando el proyecto.

La actividad primordial de VS Focum es investigar, diseñar, producir y vender espumógenos y aditivos contra incendios. Se trata de una firma establecida en 2002 que, por tanto, ofrece soluciones para la extinción de fuegos en mercados como la aviación, la minería o la marina. Además, en este caso bajo demanda, también realiza ensayos de fuego a gran escala, supervisados por inspectores externos.

Por su parte, Sending, dedicada al transporte urgente de paquetería a nivel nacional e internacional, acaba de iniciar actividad en una nave de 1.500 metros cuadrados ubicada justo enfrente de la de VS Focum. La firma cuenta a nivel global con 73 delegaciones y más de 400 profesionales. Una de las claves de que se haya decantado por Olioniego para ampliar sus instalaciones consiste en el excelente emplazamiento de este polígono industrial para desarrollar actividades logísticas.

La Cámara de Comercio inscrita en las dos fases del polígono de Olioniego con un centro de empresas dotado con 29 despachos y 16 naves industriales, todas ellas ocupadas. Uno de los principales objetivos de la entidad que preside Carlos Panzera es lograr promocionar este importante espacio empresarial y atraer nuevas compañías para dinamizar la zona, contribuyendo a la generación de actividad económica y empleo.

Para el caso concreto de Olioniego II, la Cámara quiere ampliar el número de pequeñas naves en régimen de alquiler, a la vista de que las que tiene están repletas y que hay demanda para llenar muchas más. La organización empresarial dispone de un proyecto y ha pedido el apoyo de las administraciones públicas para poder llevarlo adelante.

La nave que ocupará VS Focum en Olioniego I

VS Focum espera abrir a comienzos de 2020 una nave de 5.000 metros cuadrados en la que realizará ensayos de fuego para sus sistemas de extinción

Sending se ha decantado por el polígono industrial ovetense por su excelente emplazamiento para las actividades logísticas

Plazo de presentación del 6 al 18 de Noviembre

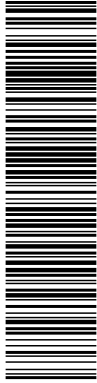
Abierto plazo de ocupación de casetas Mercado Navideño de Oviedo

Dirigido al sector comercial, artesanal, gastronómico y ONG's

Productos prioritariamente de temática navideña
 Más información en: sede.oviedo.es/mercadodenavidad

OVIEDO AYUNTAMIENTO

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| DOCUMENTO | IDENTIFICADORES | |
| MEMORIA: MEMORIA COMERCIO Y MERCADOS- 2019 | | |
| OTROS DATOS | FIRMAS | ESTADO |
| Código para validación: BC6FZ-9W05F-U9NIX Fecha de emisión: 3 de mayo de 2020 a las 20:39:02 Página 22 de 26 | El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe de Sección de Promoción Económica, Comercio y Mercados de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 30/04/2020 15:20 2.- Concejal de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Comunicación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 01/05/2020 11:25 | FIRMADO 01/05/2020 11:25 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8061005-BC6FZ-9W05F-U9NIX-E929F5178C768F8A98C02A58C4878CAB814C92FF), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Memoria Actividad 2019 Comercio y Mercados

UNA NAVIDAD ARTÍSTICA Y ARTESANAL. PERIÓDICO LA NUEVA ESPAÑA - SÁBADO 14 DE DICIEMBRE DE 2019



ce 13 años en Oviedo Gustavo Martín. Es su primera experiencia en un mercadillo, de hecho es su primera experiencia vendiendo sus piezas de bisutería fabricadas artesanalmente en madera y resina. "No me quejo de las ventas, durante el puente fue muy bien pero luego hay que pasar la semana lectiva y laboral", dice. Aunque es debutante sí conocía la anterior ubicación del mercadillo navideño en la plaza de la Escandalera y el nuevo espacio le parece "mucho mejor, especialmente si vienes con niños". Por ahora no hay actividades infantiles pero sí está previsto que comiencen al arrancar las vacaciones escolares.

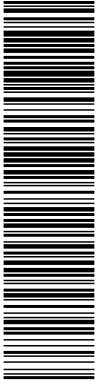
También es debutante en el mercadillo la ovetense Sabina Zapico. Tiene tienda cerca, en la calle Cabo Noval, y se ha aventurado a plantarse durante las navidades en la plaza Porlier, de espaldas al Teatro Filarmónica. También insiste en que todos los productos de cuero que venden son de elaboración propia. Aunque no estuvo en años anteriores en la Escandalera, le parece que en la ubicación actual "está todo más recogido" ya que las casetas se han colocado alrededor de la plaza, creando un espacio central. También es cierto que hay visitantes que se quejan de la distribución de las casetas. Al llegar desde la calle San Francisco, una de las entradas naturales a Porlier, hay que acceder al mercadillo por entre la trasera de dos casetas y sorteando la estatua de "El viajero". Falta, para algunos, un portal de entrada, una portada con un arco luminoso en alguno de los extremos del recinto para así marcar el punto de acceso.

El mercadillo, que estará abierto hasta el cinco de enero, se distribuye entre plaza Porlier y en la calle Eusebio González Abascal. Los puestos ofrecen productos variados que incluyen piezas para la elaboración de belenes o adornos para los tradicionales árboles, así como artesanía, bisutería, objetos curiosos, dulces, chocolate caliente, ropa o complementos, así como dos de hostelería, con el navideño vino caliente.

El mercadillo es mejorable tanto para visitantes como para comerciantes. Isabel Pérez, de la marca "Tralará", explica que "al público le gusta más esta ubicación que la Escandalera pero nosotros estábamos más cómodos allí porque los puestos eran más grandes". Pese a esta pequeña crítica asegura que están muy contentos con cómo está funcionando la venta de sus piezas de artesanía y sus lámparas. También habla del pasado puente festivo como un hecho a destacar. "Ha habido mucha gente de aquí pero también mucho turista", explica y enumera que por su puesto pasaron el fin de semana madrileños, gallegos, vascos, franceses "y hasta japoneses, que están por todas partes". Ella estará allí todo el mes. Venderá y comprará en otros puestos.

Un mercadillo de estilo nórdico que abre el comercio de Oviedo a la Navidad.

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA COMERCIO Y MERCADOS- 2019 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: BC6FZ-9W05F-U9NIX Fecha de emisión: 3 de mayo de 2020 a las 20:39:02 Página 23 de 26 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe de Sección de Promoción Económica, Comercio y Mercados de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 30/04/2020 15:20 2.- Concejal de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Comunicación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 01/05/2020 11:25 | ESTADO FIRMADO 01/05/2020 11:25 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8061005-BC6FZ-9W05F-U9NIX-E032F5178C769EFBA98C02A5BC4878CAB814C92FF), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Memoria Actividad 2019 Comercio y Mercados

DIARIO DIGITAL DE CULTURA Y TURISMO: Conocer Asturias.

<https://conocerasturies.com/mercados-navidenos-asturias/>

SÁBADO 14 DE DICIEMBRE DE 2019



Inicio > Planes de ocio > Mercados y Ferias > De paseo por los mercados navideños de Asturias

Planes de ocio | Mercados y Ferias | Especiales | **Navidad en Asturias**

De paseo por los mercados navideños de Asturias

Por Conocer Asturias - 14/12/2019

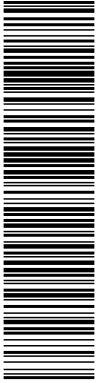
Me gusta



La llegada de la **Navidad** llena de color las calles de nuestros pueblos y ciudades. El encendido de la iluminación navideña supone el pistoletazo de salida para semanas de celebración que se extienden hasta el día de Reyes. En estas fiestas, cada vez son más frecuentes los mercadillos de Navidad. Una tradición que llega este año también a **Oviedo** tomando como referencia a los emblemáticos mercadillos que se organizan en las principales capitales europeas.



| | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA COMERCIO Y MERCADOS- 2019 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: BC6FZ-9W05F-U9NIX Fecha de emisión: 3 de mayo de 2020 a las 20:39:02 Página 24 de 26 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe de Sección de Promoción Económica, Comercio y Mercados de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 30/04/2020 15:20 2.- Concejal de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Comunicación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 01/05/2020 11:25 | ESTADO FIRMADO 01/05/2020 11:25 |

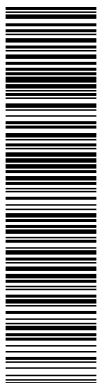


Memoria Actividad 2019 Comercio y Mercados

El espacio, instalado en la plaza Porlier y la calle Eusebio González Abascal, tendrá una iluminación especial. Quienes se acerquen a visitarlo encontrarán productos típicos de estas fechas, como decoración navideña, productos de artesanía, así como turrones, polvorones. Los más pequeños también podrán entregar personalmente al príncipe Aliatar las cartas que escriban a los Reyes Magos. El mercadillo navideño de Oviedo permanecerá abierto hasta el próximo 7 de enero en horario de 11 a 22 horas.



| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA COMERCIO Y MERCADOS- 2019 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: BC6FZ-9W05F-U9NIX Fecha de emisión: 3 de mayo de 2020 a las 20:39:02 Página 25 de 26 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe de Sección de Promoción Económica, Comercio y Mercados de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 30/04/2020 15:20 2.- Concejal de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Comunicación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 01/05/2020 11:25 | ESTADO FIRMADO 01/05/2020 11:25 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9061005 BC6FZ-9W05F-U9NIX E029F5178C768EFBA98C02A5BC4878CAB814C92FF), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Memoria Actividad 2019 Comercio y Mercados

BOLETÍN INFORMA JOVEN PRINCIPADO DE ASTURIAS
12 NOVIEMBRE 2019



Solicitudes:

La solicitud se deberá cumplimentar mediante el formulario accesible por internet por vía telemática a través de esta [página web](#), según instrucciones de la convocatoria

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 4 de diciembre de 2019.

Anuncio en el [BOE del 4 de noviembre de 2019](#)

Inscripciones y más información en la web del [Ministerio de Ciencia, Educación y Universidades](#)

Opciones

- [Suscribirse por RSS](#)
- [Elegir nuevas secciones](#)
- [Enviar convocatorias](#)

Edita

Instituto Asturiano de la Juventud
Edificio Buenavista
Planta 2ª - Sector Derecho
C/ Eduardo Herrera "Herrerita", s/n
33006 Oviedo - Uviéu
TEL: 985 10 83 50
FAX: 985 10 83 51 / 985 10 83 66
crtdj@asturias.org

Solicitudes instalación puestos de venta Mercado de Navidad. Oviedo/Uviéu.

El Ayuntamiento de Oviedo tiene abierto el plazo para la solicitud de instalación de puestos de venta en el Mercado de Navidad.



El Ayuntamiento de Oviedo tiene abierto el plazo para la *solicitud de instalación de puestos de venta* en el Mercado de Navidad de Oviedo 2019/20, ubicado en la Plaza Porlier, Calle Eusebio González Abascal y Plaza Alfonso II el Casto.

Plazo de presentación de solicitudes: *hasta las 14 horas del día 18 de noviembre.*

Las personas interesadas encontrarán las bases, convocatoria, solicitud y anexos en la web del [Ayuntamiento de Oviedo](#).

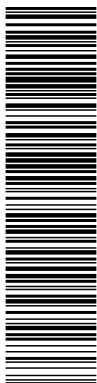
Más información:

Sección de Comercio y Mercados del Ayto. de Oviedo

Email: comercioymercados@oviedo.es

Teléfono: 984083999

Las noticias contenidas en este Boletín tienen carácter meramente informativo; recomendamos consultar la fuente original de cada convocatoria.
Este servicio cumple con los requisitos de la Ley Orgánica sobre Tratamiento Automatizado de Datos 15/1999, de 13 de diciembre.
Si quieres [darte de baja](#) del servicio de noticias puedes hacerlo desde la web del Informa (<http://www.asturias.es/portal/site/Juventud>).



4. PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES

ORDENANZA REGULADORA

La venta ambulante en el municipio de Oviedo se rige por lo establecido en la **Ordenanza Reguladora de Venta Ambulante del Ayuntamiento de Oviedo (aprobada por la Comisión Plenaria de Economía el 16 de diciembre de 2005, BOPA nº 301 de 31/12/2005 modificada por Resolución de 20 de mayo de 2008, BOPA nº 139 de 16/06/2008)**.

EXPEDIENTES SANCIONADORES

En 2019 se iniciaron un total de **9** expedientes sancionadores con las siguientes características:

| DESCRIPCIÓN/TIPO DENUNCIA | |
|------------------------------------------------|----------|
| Exceso de medidas del puesto | 4 |
| Venta de globos sin autorización | 4 |
| Cesión de puesto ambulante a terceras personas | 1 |
| TOTAL EXPEDIENTES SANCIONADORES | 9 |

| ESTADO DE TRAMITACIÓN | |
|----------------------------------------|----------|
| Finalizados/archivados | 7 |
| En trámite | 1 |
| Caducado | 1 |
| TOTAL EXPEDIENTES SANCIONADORES | 9 |